



Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers el junio 1960

El Secretario

*Miguel Roure*

Señores

Día 23 junio 1960

Alcalde-Presidente  
D. Carlos Font Ilopert

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día veintitres de junio de mil novecientos sesenta se reunió la comisión

Tenientes de Alcalde

Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria

D. Francisco Estabanell

de segunda convocatoria bajo la Presidencia del

D. Francisco Ilobet

sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los

D. Carlos Hors

Srs. Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanell, D. Car-

D. Francisco Miralles

los Hors, D. Francisco Ilobet y D. Francisco Miralles y

del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Ilorens.

Secretario

D. Miguel Roure y Ilorens

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Subasta de árboles. - Se dio cuenta del acta de subasta de los árboles existentes en las calles de S. Jaime y Navarra celebrada el día 18 de este mes y de que fué adjudicada a Maderas Gutierrez por el precio de 4.000 pesetas, que es superior al que ofrecieron los demás licitadores D. José Jonch con 3.300 pesetas y D. Manuel Raillo con 3.102'50 pesetas. Se acordó aprobar la adjudicación.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acordó conceder licencia: A D. Anselmo Vicens Aguilar

para obras de reforma en la casa n.º 20 de la Pl. de las Ollas; a D.ª Montserrat Rosquellas Viñas para construir una vivienda en solar de su propiedad sito en calle Juan de la Cierva; a D. Antonio Gimenez Bautista para adición de dos pisos a la casa n.º 54 de la calle de Gerona; y a D. Pedro y D. Gaspar Gascon Simón, prórroga de licencia para la construcción de un edificio en calle de Pizarro n.º 22.

Servicios delegados de Gobernación. - Dada cuenta de la propuesta de nombramiento de director del Matadero, a petición del Teniente de Alcalde de Gobernación, es retirada del orden del día.

Instancia Garcia. - Fue aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación en instancia de D. Antonio Garcia Grau, en el que se propone se acuerde que en lo sucesivo y con efectos del día uno de abril último se abonará al funcionario que en calidad de auxiliar asista a la sesión que celebre la Corporación Municipal, la gratificación de 30 pesetas por cada día de sesión, quedando sin efecto a partir de la indicada fecha la gratificación mensual fija para funcionario determinado.

Subsidio familiar. - Se dió lectura a una resolución de la Dirección General de Previsión, desestimando la reclamación formulada por este Ayuntamiento con respecto a la afiliación de determinado personal al régimen general de Seguros sociales obligatorios, en lo referente al de subsidios familiares. A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

Expediente expropiación. - Se dió lectura al escrito presentado por D. José Jutglà Verdaguer y documentos con el mismo acompañados en cuyo escrito manifiesta rechazar la valoración formulada por el Sr. Arquitecto Municipal y aceptada por el Ayuntamiento de la finca



de su propiedad objeto de expediente de expropiación.

En dicho escrito establece como valor del terreno de referencia el de 58.500 pesetas, incrementado con el 10 por 100 que señala el artículo 38 de la ley de Expropiación Forzosa y el 5 por 100 como premio de afección o sea en total 67.587'50 pesetas. Después de unas manifestaciones del Alcalde se acordó que en vista de la discrepancia en la valoración del citado solar se eleve el expediente de justiprecio al jurado Provincial de Expropiación a los efectos legales procedentes.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde informa que se está ultimando la redacción de la segunda parte del proyecto de construcción del edificio para Escuela de Formación Profesional Industrial.

Manifiesta igualmente que el próximo sábado por la noche se celebrará un Festival de los Coros y Danzas de España en el Palacio Deportivo Municipal, y que a la llegada de los componentes de dichos Coros y Danzas se celebrará una recepción en esta Casa Consistorial.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Estabanell dice que fue llamado con los maestros de la Escuela Juan Solans para darle cuenta de la invasión de moscas en dicho colegio y al efecto pudo presenciar que realmente sufre una invasión masiva de dichos insectos, al parecer procedentes de unas cuadras de ganado porcino del Sr. Ripoll. El Sr. Llobet manifiesta existen otras denuncias de otros corrales y que se procederá a una revisión sanitaria. Con respecto al caso señalado por el Sr. Estabanell se acuerda sea solicitado un informe del médico titular que corresponda.

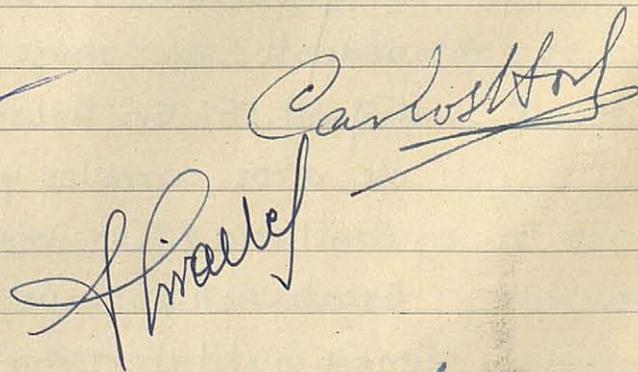
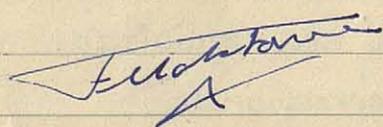
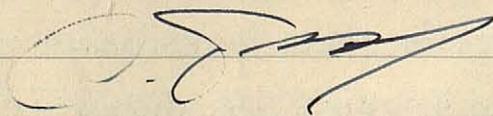
Ruidos. - Luego el Sr. Estabanell se queja de los ruidos que se producen por las calles de la población debido a

la circulación de vehículos motorizados, sobre todo por las noches y por las motocicletas que circulan con escape libre, e interesa se tomen medidas para que estos ruidos sean reducidos al límite posible. El Sr. Hlobet manifiesta que tiene el propósito de organizar una campaña de silencio que empezará la próxima semana, y el Sr. Alcalde estima deben darse órdenes a la policía para que haga las pertinentes advertencias a los motoristas.

El Sr. Hors da cuenta de haber sido cumplido el acuerdo tomado en sesión anterior respecto al derribo de obras no autorizadas efectuadas por los hermanos Julio y Cayetano Cruz Franco, interesando les sea exigido el pago del coste de dicho derribo.

Y por último el mismo Sr. Hors da cuenta de haber sido empezadas las obras en el piso primero de esta Casa Consistorial. Dice que el Sr. Ilistuella ha ofrecido 2.200 pesetas por las puertas que han sido quitadas en virtud de dichas obras y no pueden ser nuevamente utilizadas. Se acordó aceptar la oferta del Sr. Ilistuella.

Sin otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos. De ella extendiendo la presente acta; certifico.



El Secretario  
